

Fiscalía de Jalisco faltó a los principios de la investigación penal y vulneró derechos de las víctimas: FGR debe atraer el caso de Luz Raquel

México, 27 de julio de 2022

Señor Luis Joaquín Méndez Ruiz

Fiscal General del Estado de Jalisco

Con perplejidad escuchamos la conferencia de prensa que usted encabezó el día 26 de julio junto con funcionarios de la fiscalía que preside. Los contenidos vertidos en la conferencia de prensa atentan contra los derechos fundamentales de las víctimas del delito, de los ofendidos, de las mujeres víctimas de violencia, y de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Como por todos es conocido los órganos encargados de hacer cumplir la ley deben dirigir sus actuaciones de conformidad con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, y debida diligencia. Ciertamente las investigaciones tienen que ser conducidas con total objetividad, agotando todas las posibles líneas de investigación que se vayan presentando. Sin embargo, ese deber de objetividad no puede realizarse si se trastocan los principios fundamentales de una investigación penal y se afectan los derechos fundamentales de los intervinientes.

La fiscalía que usted dirige violó flagrantemente la obligación de reserva de los actos de investigación prevista en el artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Dicha norma dispone que los registros de la investigación, así como todos los documentos, independientemente de su contenido naturaleza, los objetos, los registros de voz e imágenes o cosas que le estén relacionados, son estrictamente reservados, por lo que únicamente las partes podrán tener acceso a los mismos. La filtración que se dio hoy a distintos medios de comunicación, sugiriendo una hipótesis que todavía no se sabe si será la teoría del caso que asuma la fiscalía a su cargo, constituye una violación palmaria del debido proceso al que los intervinientes en el proceso penal tienen derecho.

Pero no sólo se violan directamente las reglas que gobiernan una investigación objetiva e imparcial, la filtración también tiene consecuencias negativas por lo que hace al derecho a la intimidad y a la privacidad de las personas, y a la protección de datos personales, señaladamente los de Luz Raquel Padilla, derechos que también están salvaguardados por el orden jurídico mexicano. Además, se produce un efecto negativo en la imagen de las personas involucradas, lo cual se traduce inevitablemente también en la afectación

psico emocional de los ofendidos del delito, en este caso la madre, el hijo y la hermana de Luz Raquel Padilla.

La información vertida en la conferencia de prensa nunca debió haber sido ventilada ante los medios de comunicación, hacerlo de esa manera, violenta también el derecho que tienen las víctimas del delito a ser comunicadas primero de cualquier actuación que vaya a realizar la fiscalía, e incluso compartirlo, con sus asesores jurídicos a efecto de que puedan aportar argumentos y elementos complementarios de prueba, de acuerdo con los principios que rigen el proceso penal mexicano.

La conducta de la fiscalía al difundir esta información también impacta en violaciones graves a los principios y obligaciones establecidos en la Ley General de Víctimas, y la Ley General de Víctimas del Estado de Jalisco. Al violar la reserva de la investigación, la fiscalía está colocando a los ofendidos del delito en un potencial riesgo a su integridad física y personal, existen importantes antecedentes de que intervinieron diversas personas en la comisión de los hechos, y no se sabe la forma en que puedan utilizar esta información. Es inconcebible que sea la propia autoridad encargada de proteger a las víctimas, las que las coloque en una situación en las que puedan quedar expuestas.

Consideramos que las actuaciones realizadas por la Fiscalía General a su cargo ameritan que este caso sea atraído por la Fiscalía General de la República a efecto de dar las condiciones para que se pueda continuar con una investigación completa, objetiva, imparcial y apegada a los derechos humanos.

El artículo 4º. de la Ley General de la Fiscalía General de la República da el fundamento para solicitar la atracción del caso, el cual señala que la Fiscalía “tendrá la facultad de atraer casos del fuero común en los supuestos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y las leyes aplicables, en los casos en que se demuestre la inactividad o ineficacia de la fiscalía local competente, garantizándose que la investigación y la persecución de delitos no se fragmente.”

Acompañamos esta carta más de 300 personas,

Libertad Hernández / Dis-capacidadcom

Catalina Torres Cuevas

Olga Montufar Contreras/Fundación Paso a Paso AC

CISEE, A.C.

Pedro Miranda

Movimiento Asociativo Jalisciense pro Personas con Discapacidad, AC.

Beatriz Miranda

Literacy Of The Deaf

Sabina Itzel Hermida Carrillo

Colectivo Educación Especial Hoy

Mónica Malinaly Puente Álvarez

Danza y Movimiento Pro Salud Integral A.C

Familias y Retos Extraordinarios A.C

Margarita Garfias Hernández

Mily Cruz. Familias y Retos Extraordinarios AC Y #YoCuido México

Martha G García Álvarez

Claudia Elena Vargas Guerrero

Cintya Noema Uzeta Sánchez /Yo Cuido México

Roxana Pacehco Mtz

FINDEDIS, A.C.

Laura Acosta Martínez/ Educación sin Barreras y Yo Cuido México

Colectiva Mujeres Semilla

Yo Cuido México

Margaret M. Pugh

Iris Adriana Reyes Escobedo - Cuestionando la Inclusión

Carla Lorena Alatorre Machuca/ Familias y Retos Extraordinarios, A.C.

José Pérez Barragán/Familias y Retos Extraordinarios, A.C.

Daniel Gutiérrez - Yo te cuido

Elisa Durán Chávez, Familias y Retos Extraordinarios, AC

Gutierrez Cruz Christian Eduardo - Familias y Retos Extraordinarios A.C.

Cinthya Paola Rozainz Camaño

Tania campos Murillo - Yo te cuido

Fabiola Sánchez C.

Maura Haro Rojas

Fabiola Sánchez - Familias y retos extraordinarios.

Cynthia Dinorah Anzaldo Casillas - Familias y retos extraordinarios AC

Yo Cuido México

Fabiola Sánchez Cecilio - Yo Cuido México

Erika Carrillo Alvizo, Familias y Retos Extraordinarios AC

Xareni Maya / Educación Especial Más +

Familias y Retos Extraordinarios A.C.

Lineth Fuentes

Rocío Magallón - Familias y retos extraordinarios a.c

Sandra Luz Cruz Celedón

Andrea Cecilia Muñoz Sheridan

Vanessa Pelayo.

Estrella Araiza

Karla Sandoval

Sara Elizabeth Nieves Ruelas/ madre de niño con discapacidad intelectual

Hilda Guerrero / Familias y Retos Extraordinarios, A.C.

Clau Navarro Mariscal

Vanessa Muñiz

Margaret M. Pugh

Ramona Lizeth Hernandez, FAMILIAS Y RETOS EXTRAORDINARIOS AC

Erika Janette Sevilla Martínez - Familias y Retos Extraordinarios AC

María del Rayo Bermúdez Delgado

Maruca Machuca

Ana Laura González - Unidos

Cecilia Rodríguez Canales - Proyección Social Educativa

Carla Pérez

Familia de Retos Extraordinarios

Sonia Pérez - Familias y Retos Extraordinarios A.C.

Sonia Barrera Lobato

Zulema Yadira Rodríguez Velázquez

María Elena Juárez

Dulce María Tiznado Gutiérrez / Centro Joce AC

Carmen Rodríguez/ Familia de Retos Extraordinarios

Valeria López/ familias y retos extraordinarios

Diego

Susana De la Torre Reyes

Héctor López familias y retos extraordinarios

Fort dá - Clínica Infantil

Esclerosis Múltiple Jalisco. A.C

Elihu Danae Ibarra Ochoa / Familias y retos extraordinarios A.C. y Yo Cuido

Jalisco Incluyente

María Padilla/ Familias y Retos Extraordinarios

Berenice Isamar Solorio Ortiz

Isabel Rodriguez

Jessica Auriga Aurea

Claudia Marcela Serrano Michel - Un milagro para Romina A.C

Mayra Alejandra Romo Robles - Familia y retos extraordinarios AC

Marisol Cisneros - Familias y Retos Extraordinarios

Treacher Collins México A.C

Ludivina Calderón Flores

Kassandra Luna Jearnette Pulido Grande

Alejandra Garcia/ Familias y Retos Extraordinarios

Carla Mejia Flores

Erika Loyo Beristáin

Laura Aguilar Ochoa

Centro de Vida Autónoma

Esther Aguilar Ochoa SEP

Fundación Andrea

Zaira Guadalupe Vázquez Figueroa / Una Segunda Mirada A.C.

Maria de Jesús Ramirez - Angel Guardian 2

Laura Gutierrez - Familias y Retos Extraordinarios

Adolfo Lozada

Elizabeth Alférez Gutierrez

Paola Mosqueda Glez. AC

Ruth Figueroa

Gabriela Macias

Alicia Negrete

Erika González

Red de Abogadas Feministas de México

Raúl TG

Retos y Fortalezas en la Discapacidad

Gloria Arias Venegas. Angel Guardian

Alfredo Torres Agredano

Papaloyotl (Mexicanidad y Cultura)

Emilia Olmedo Morán

Marta Susana Lomelín Machuca

Martha Barajas

Claudia Alejo

Noemí Tiznado Gutiérrez / Familias y Retos Extraordinarios, A.C

Alicia Guzmán Uribe / Segunda Mirada, A.C.

Idalia Araceli Prado Arzola

Alicia Guzmán. Soulpreneur MX

Lidia Guerra

Luz Maria Mejía Campos. Familias y Retos extraordinarios a.c.

Una segunda mirada A. C.

Alexa Domínguez/ USAER 7s chihuahua

Víctor Hugo Magaña Hernández

Guadalupe Gómez de la Fundación Gran Gente Pequeña de México A.C

Una Segunda Mirada A.C.

Katia D'Artigues - Yo También

Ana Marcela Quintero Rico

Dulce María Romero Rosales/ Familias y Retos Extraordinarios AC

Leonardo Rodríguez Figueroa/Una Segunda Mirada A.C.

Unidos X La Seguridad

Myriam E. Herrera Rojas

Roberta Hernández de la Cueva

Johany Padilla Guerra

Verónica Teresa Escoto Sánchez

Luz Ramírez de la Rosa

Ana Gabriela Cortez Chávez TINA A.C

Patricia Alvarado - Presidenta de Conciencia y Acción México Educación para la Paz, A.C

Isabelle Arroyo

Karla Ivette Rebolloza Moreno

Juana Guadalupe Arreola Villafranco / FAEE, A.C.

Diego Beltrán Carranza

Marcela Flores. Familias y Retos Extraordinarios.

Sodelba Alavez Ruiz - Yo Cuido México

Angélica Rizo

Ma.Elena del Toro Bejar

Ángeles Huerta

Guadalupe Ordaz

Yereli Rolander /CIDIP A.C

Juan Carlos Cornell

Roberta Hernández

Jorge Alberto Neri Cano / Segunda Mirada A.C.

Karla Ramos

Yizell Cuevas

Guadalupe. Camarena Rodríguez

Alan Francisco García Campos

Eréndira Cuevas. Fundación Faro de Alejandría

Bertha Alfaro

Yuneiri Corral Rojo

Marisa Martínez Moscoso/Centro de Estudios de Género UdeG

Rocío Gómez

Gabriela Morales Morales

Madisson Vanessa García Becerra / Retos Extraordinarios A.C.

Norma Alejandra C.

Mayra Ortega

Lucio Santillán Pedraza

Antonio - Familias y Retos Extraordinarios

Lizbeth Alejandra Mercado Reveles - Segunda Mirada A.C.

Maria Luisa Melendrez

Karina González Guerrero

Christian Dennis / Diverso UdeG

Claudia Erika Martinez Nuñez

Luis Humberto Guerrero Sánchez/Faro de Alejandría A. C.

Lucero Trujillo

Juntos por los Demás A.C.

María del Rayo Reyes O'Brien / Empresaria

Karen Lizbeth Ortiz Pacheco/ Una Segunda Mirada A.C.

Un Nuevo Sol Instituto para Personas con Síndrome de Down AC

Yecolti, A.C

Educación Especial MAS+ Centro escolar y terapéutico AC

Catalina Casian A.C.

Lucina Bravo Chávez

Emma Beatriz Moguel

Estela Evangelista Torres Catequesis Especial

Gabriela de Jesús Anguiano Larios

Betsai Pérez

SISH

CECAAPSI

INU

Alianza SIMA

Mercedes Arambula Ibañez

Daniela Sesmas Leyva

Vicente Sandoval

Amigos de Rendas para la Vida AC

Susana Gallardo

Fundacion HACE A.C.

Red de Padres de Hijos con Discapacidad de Jalisco

Sara Madrigal

Karen Alejandra López Godoy / Una segunda Mirada A.C.

Dennise Pacheco Kibidka AC

María Guadalupe Carranza

Segunda Mirada A.C.

Elizabeth Araceli Gamboa del Toro

Segunda Mirada

Paulina Domínguez Salazar

Jorge José Erosa Urizar

Yolanda Chuca

Laura del Toro

Noemí García Villanueva

José Darío Rendón Nieblas

Carmen Liliana Mercado Padilla

Enrique Vazquez Quiroz.

Alejandro Sahagún

Yamir C. Hernández Romero

Citlalli Ramírez - FAMILIAS Y RETOS EXTRAORDINARIOS AC

Yatziri Sarai López Paredes / Yo Cuido México

Sonia Paredes Peralta/ Yo Cuido México

Hector Hugo Galván Rivera/ Familias y retos extraordinarios AC

Asociación de Sordos de Jalisco

Sibel Jamila Ventura Gamboa

Carmen Jacqueline Mercado Reveles - Segunda Mirada

Francisco Manuel Mercado Reveles

Patricia Estela González Gómez

Araceli Briones Flores - Treacher Collins México A.C

Verónica Catalina González Facundo

Alejandra fuentes

Yuliet Martínez

Retos y Fortalezas en la Discapacidad

Sociedad de padres de familia de la comunidad Down de Guadalajara, AC

Bárbara Tejeda Chávez

Mariana Mayorga

Mónica Franco González

Sonia del Carmen Solorzano Romo

Maria del Socorro Romo Ramírez

Ana Bell García

Evelyn Esparza Garcia De León

Observatorio de Designaciones Públicas

Melissa Padilla Morales

Diana Pimentel

Angelica Silva

Jeniffer Ramírez – Familias y Retos Extraordinarios

Ma Dolores García García. Familias y Retos Extraordinarios, AC

Liza García

Jesus Navarro

Elisa Rivas Remires - Familias y Retos Extraordinarios

Erika Castañeda

María Guerrero Flores

Marisol Araujo Ortiz

Esmeralda González

Ma.del Carmen Ávila Gil - YoCuido

Anahí Berenice Gonzalez Facundo

Haidé Rodríguez Ramírez

Beatriz Ávalos Septién

Mercedes Medina Alatraste

Fernanda González - Segunda Mirada A.C.

Adrienne Geraldine Torres Moreno

Lucia Cruz, Una segunda mirada, SC

Ramón Martínez

Ana Sagrario Castillo Pastrana

Octavio Avila Gil

Víctor César Villalobos Villaseñor

Rosana Solís Satrústegui

Estefania Sarahi Gutierrez Mayoral

Katia Rizo Valencia - Familias y Retos Extraordinarios ac

Amelia Plascencia González

Cecilia García Manjarrez

José de Jesús Gutiérrez Rodríguez - Asociación Mexicana de Psicólogas y Psicólogos A C

Sandra Fabiola Garnica Aguayo - Yo Cuido México

Natzira Arias

José Luis Hernández Ramírez - Universidad de Guadalajara

Guadalupe Sánchez Aguilar

Juventina Alvarez Alcalá

Daniela Alejandrina López López

Esclerosis Múltiple Jalisco AC

Litzay Peláez

Rodrigo Reyes Coronado

Mayra Salud

Blue Epiphany – Army

Araceli Zúñiga - Familias y Retos Extraordinario AC

Alberto Bayardo Pérez Arce

María Teresa Fernández Vázquez

Fátima Romero

Francisco Javier Hernández

Moisés López Alanis

Carlos A. Chan Navarro

Sergio Jiménez

Ana Gabriela Cervantes

Claudia Armenta

Narvik Balanzar Galiana - Unión Nacional de Ciegos y de Baja Visión.

Amina Badillo

Maria Cortes

